

2

nuestro tema

FUERTE LEY A PARTIR DEL 18 DE JULIO

CÁRCEL POR CELOS PORNO

ROBERTO ACOSTA D.
racosta@lateja.co.cr

Dos colegios, con cientos de ki-

Sutema...

Si quiere que su caso sea parte de Nuestro Tema, llame al: 247-6000 ó escriba: jgranados@lateja.co.cr

EL 1,2,3



ARCHIVO GN

Rocío Rodríguez, directora Alianza por Tus Derechos.

1 ¿Qué tan importante es tener una ley que castigue la tenencia de pornografía infantil?

Es un gran paso que da la legislación

CONDONES
EN COLEGIOS

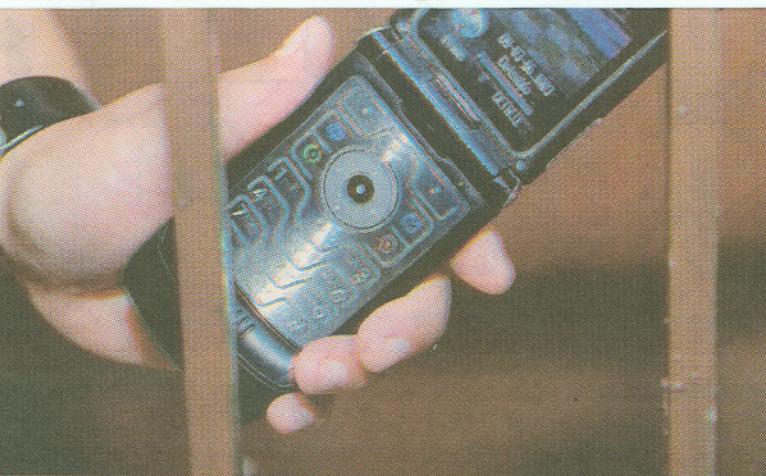
dor, los estudiantes y amigos se divierten pasándose, de un celular a otro, videos porno con colegiales como sus protagonistas.

Pero a los jóvenes y adultos que se divierten con esos videos les advertimos que a partir del próximo 18 de julio se la estarán jugando muy feo si siguen con esas grabaciones en su poder.

Cualquier persona, ya sea menor o adulto irá a la cárcel de seis meses a dos años, en caso de que las autoridades les encuentren ese tipo de material en sus teléfonos.

Ese día, el presidente Oscar Arias, firmará la nueva ley. Esto marcará una nueva etapa para evitar la explotación sexual infantil.

"Esos videos son considerados como material de pornografía infantil", explicó Mario Víquez, presidente del PANI.



ALONSO TENORIO LT

Cualquiera que sea culpable pasará de seis meses a dos años en la cárcel.

Las autoridades le piden a las personas que conozcan a jóvenes o a adultos que tengan estos videos que los denuncien al 911 para que la

policía les caiga.

"Luché ocho años de mi vida para que la tenencia de este tipo de videos fuera castigada", dijo Víquez.

Echandi desea que el Estado reparta anticonceptivos y condones entre los estudiantes de colegios en todo el territorio nacional. Sin embargo, el Ministerio de Salud considera que lo más adecuado es capacitar a los padres. Poreso, las autoridades ven poco probable que esto sea una realidad en el país. Según el informe del 2005 del estado de la niñez y la adolescencia, de cien mujeres embarazadas, diez son menores de 18 años. Varios estudios han revelado que la mayoría de los jóvenes arrancan su actividad sexual desde los 12 años y en su mayoría con personas adultas.

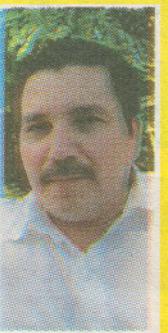
2 ¿Cómo afecta a los colegiales la difusión de este tipo de videos a través del celular?

El solo hecho de verse expuestos a nivel público en una cosa de esas es bastante vergonzoso para ellos. Ellos sienten que su privacidad fue burlada y las consecuencias emocionales son tremendas, pues tarde o temprano la sociedad los señala.

3 ¿Aumentará la difusión y realización de este tipo de materiales sexuales?

Esto es algo que apenas empieza. No se va a detener, y el problema es que conforme avance el tiempo, la situación se convertirá en algo prácticamente incontrolable.

CREO QUE...



IGNACIO BETANCOURT
SAN JOSÉ

"Es una medida excelente. Ya era hora de que esto tuviera un castigo"



GOEVANNY RODRÍGUEZ
SAN JOSÉ

"Estoy de acuerdo en que la persona vaya a la cárcel por eso"



TRACY ARANA
DESAMPARADOS

"Es una ley importante, siempre y cuando se aplique como se debe"



ROXANA RODRÍGUEZ
GRANADILLA

"Es algo desagradable que la gente se aproveche de los niños para estas cosas"



CARLOS CORTES
HEREDIA

"Está muy bien que castiguen tanto a güilas como a los mamulones"